

ANEXO I

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DE EXTREMADURA PARA LA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS DURANTE 2024**

(Este Anexo se genera automáticamente al hacer el trámite en la Sede Electrónica)

Don/Doña , con D.N.I.nº ,
n.º de teléfono , email en calidad de
Representante Legal de la Federación Deportiva
con N.I.F. nº

EXPONE:

Primero: Que ha tenido conocimiento de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de las Bases específicas reguladoras de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a las Federaciones Deportivas de Extremadura para la ejecución de proyectos deportivos durante el año 2024.

Segundo: Que la Federación Deportiva que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiaria de las subvenciones convocadas, y a tal efecto declaro que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por la propia Diputación Provincial.

Tercero: Que teniendo interés la Federación Deportiva que presido en la participación de la citada convocatoria, declaro el expreso sometimiento a las Bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto: Que de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

1. Declaración responsable sobre otras ayudas solicitadas y/o concedidas, así como de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre (**ANEXO II**).
2. Formulario de identificación de proyecto (**ANEXO III**).
3. Certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, en el caso de que el interesado deniegue expresamente su consentimiento para que el órgano gestor recabe los mismos.

La presentación de la solicitud por parte del interesado conllevará la autorización al órgano gestor para recabar los certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones de naturaleza tributaria con la Hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones acreditativas correspondientes:

- Deniego el consentimiento y adjunto los certificados indicados anteriormente*
4. Documento acreditativo o certificado de tener sede en Extremadura.
 5. Copia de la tarjeta de identificación fiscal/NIF
 6. Copia de los estatutos y documento que acredite la representación legal del firmante de la solicitud.
 7. Memoria gráfica y documental, en su caso, acreditativa de las actividades realizadas en 2023 por la Federación Deportiva, especificada en la Base 6.c.1.6 de la convocatoria.
 8. En su caso, Alta/Modificación de Terceros, conforme a lo establecido en la Base 4.5 e de la Convocatoria.

Quinto: Documentación que no se acompaña por haber sido ya aportada en otros expedientes de cualquier Administración:

<u>Documento</u>	<u>Fecha de presentación</u>	<u>Órgano ante el que se presentó</u>	<u>Expediente en el que consta</u>

Sexto: Que para cualquier consulta o aclaración relacionada con esta subvención pueden contactar con D./D^a.

, Teléfono

email:

SOLICITA:

La participación en la convocatoria de ayudas a la que se refiere el punto Primero de este documento.

PROTECCIÓN DE DATOS. Conocimiento del interesado

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos, el tratamiento de los datos de carácter personal será necesario para el cumplimiento de la actividad administrativa de concesión de subvenciones o premios.

Los datos de carácter personal aportados serán tratados por la Diputación de Badajoz e incorporados al fichero correspondiente, cuya finalidad es la tramitación del procedimiento administrativo de concesión de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a Federaciones Deportivas de Extremadura que desarrollen proyectos deportivos durante el año 2024.

Los datos pueden ser comunicados a otras Áreas o Servicios de la Diputación de Badajoz para la realización de la finalidad, no pudiendo, sin embargo, ser cedidos a otras entidades públicas o privadas salvo en cumplimiento de una obligación legal o judicial.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Diputación de Badajoz, Delegado de Protección de Datos, Calle Obispo San Juan de Ribera 6, 06071 BADAJOZ, teléfono 924 212 337 o en el correo electrónico dpd@dip-badajoz.es

En , a fecha de firma electrónica.

El/la Representante legal de la Federación Deportiva

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

Delegación de Cultura, Deportes y Juventud